



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **2694/2023**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11-04-2024 a las 14:16 horas.



Plataforma de  
Contratación  
del Sector  
Público

**Contrato de servicios de consultoría y asistencia al Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso (Segovia), para la gestión de nóminas, contratos y asesoramiento laboral y fiscal, y asistencia jurídica en Juzgado de lo Social.**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 106.327,17 EUR.

→ Importe 61.067,97 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 50.469,4 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: Para cubrir las necesidades de ausencia de personal cualificado en materia laboral, gestión de nóminas, etc. debido a la jubilación de la funcionaria responsable.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES416 Segovia Real Sitio de San Ildefonso

→ Clasificación CPV

→ 79414000 - Servicios de consultoría en gestión de recursos humanos.

→ 79110000 - Servicios de asesoría y representación jurídicas.

→ 79111000 - Servicios de asesoría jurídica.

→ 79211110 - Servicios de gestión de nóminas.

→ 79420000 - Servicios relacionados con la gestión.

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=kkfFQ%2B5%2BOIT%2B3JAijKO%2Bkg%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=kkfFQ%2B5%2BOIT%2B3JAijKO%2Bkg%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.lagranja-valsain.com>

→ Perfil del Contratante

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=QFrp%2B%2BEAWb6XQ\\_V0WE71YPw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=QFrp%2B%2BEAWb6XQ_V0WE71YPw%3D%3D)

## Dirección Postal

→ Plaza de los Dolores, nº 1  
→ (40100) Real Sitio de San Ildefonso España  
→ ES416

## Contacto

→ Teléfono 921470018  
→ Fax 921472160  
→ Correo Electrónico secretaria1@lagranja-valsain.com

## Proveedor de Pliegos

→ Real Sitio de San Ildefonso  
→ Sitio Web <https://www.lagranja-valsain.com>

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 26/04/2024 a las 23:59

## Dirección Postal

→ Plaza de los Dolores, 1  
→ (40100) Real Sitio de San Ildefonso España

## Dirección de Visita

→ Plaza de los Dolores, 1  
→ (40100) Real Sitio de San Ildefonso España

## Contacto

→ Teléfono 921470018  
→ Fax 921472160  
→ Correo Electrónico registro@lagranja-valsain.com

## Recepción de Ofertas

→ Real Sitio de San Ildefonso  
→ Sitio Web <https://www.lagranja-valsain.com>

## Dirección Postal

→ Plaza de los Dolores, 1  
→ (40100) Real Sitio de San Ildefonso España

## Dirección de Visita

→ Plaza de los Dolores, 1  
→ (40100) Real Sitio de San Ildefonso España

## Contacto

→ Teléfono 921470018  
→ Fax 921472160  
→ Correo Electrónico registro@lagranja-valsain.com

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 26/04/2024 a las 23:59

## Subasta electrónica

## Proveedor de Información adicional

→ Real Sitio de San Ildefonso  
→ Sitio Web <https://www.lagranja-valsain.com>

## Dirección Postal

→ Plaza de los Dolores, 1  
→ (40100) Real Sitio de San Ildefonso España

## Dirección de Visita

→ Plaza de los Dolores, 1  
→ (40100) Real Sitio de San Ildefonso España

## Contacto

→ Teléfono 921470018  
→ Fax 921472160  
→ Correo Electrónico registro@lagranja-valsain.com

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

**Objeto del Contrato: Contrato de servicios de consultoría y asistencia al Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso (Segovia), para la gestión de nóminas, contratos y asesoramiento laboral y fiscal, y asistencia jurídica en Juzgado de lo Social.**

→ Descripción del procedimiento

Se trata de cubrir la necesidad por ausencia de personal cualificado, en materia de gestión de nóminas, asesoramiento laboral y fiscal, así como la gestión de la documentación y trámites a ello asociados para el posible desarrollo y funcionamiento del Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso como administración pública, en el cumplimiento de las obligaciones propias de gestión personal, así como la representación del Ayuntamiento en cuantos asuntos sean necesarios, por no abarcar a ello el servicio jurídico del Ayuntamiento, en los juzgados de lo social. Todo ello, según la cláusula primera de los PCAP

→ Valor estimado del contrato 106.327,17 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 61.067,97 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 50.469,4 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79414000 - Servicios de consultoría en gestión de recursos humanos.

→ 79110000 - Servicios de asesoría y representación jurídicas.

→ 79111000 - Servicios de asesoría jurídica.

→ 79211110 - Servicios de gestión de nóminas.

→ 79420000 - Servicios relacionados con la gestión.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: Para cubrir las necesidades de ausencia de personal cualificado en materia laboral, gestión de nóminas, etc. debido a la jubilación de la funcionaria responsable.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Segovia

→ Código de Subentidad Territorial ES416

Dirección Postal

→ Plaza de los Dolores, 1

→ (40100) Real Sitio de San Ildefonso España

## Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 2

→ Prórrogas: Dos prórrogas de un año cada una.

→ Opciones: El contrato se podrá prorrogar dos anualidades más (1+1) hasta completar una duración total de 4 años.

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Condición especial de ejecución, de conformidad con el artículo 202.1. LCSP: La obligación del contratista de someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos.

→ Cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Mundial del Trabajo - El contratista deberá cumplir, como mínimo las condiciones recogidas en los Convenios Colectivos y Sectoriales de aplicación. Esta condición se exigirá igualmente a todos los subcontratistas.

## Contratación estratégica

### Contratación social

→ Condiciones de trabajo justas

## Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios Conforme lo indicado en la cláusula 37ª.

→ Se utilizará el pago electrónico

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

### Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - El licitador acreditará que el objeto social están incluido dentro del objeto del contrato.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - 1.- Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza a los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años, que incluya importe, fecha y destinatario público o privado de los mismos. El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato, o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato. En el presente caso, cuando el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 25.234,69€ (70% de la anualidad media del contrato). (cláusula 12.2.2.PCAP). 2.-Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa, y, en particular, del responsable o responsables de la ejecución del contrato, así como de los técnicos encargados directamente de la misma. (cláusula 12.2.2 PCAP y 5ª. del PPT). Las empresas de nueva creación, acreditarán su solvencia técnica mediante Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa, y, en particular, del responsable o responsables de la ejecución del contrato, así como de los técnicos encargados directamente de la misma. (cláusula 12.2.2 PCAP y 5ª. del PPT). **Umbral:** 25234.69 **Periodo:** 3 ÚLTIMOS AÑOS

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Seguro de indemnización - Se podrá acreditar: 1.- Mediante la disposición de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, vigente hasta el fin del plazo de presentación de ofertas, por importe no inferior al valor estimado del contrato (106.327,17€), en los términos establecidos en la cláusula 12.2.1. del PCAP. 2.- Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos concluidos, deberá ser al menos una vez y media el valor anual medio del contrato, es decir, al menos, 37.852,05€, en los términos de la cláusula 12.2.1. del PCAP. **Umbral:** 37852.05 **Periodo:** 3 ÚLTIMOS AÑOS

## Preparación de oferta

→ **Sobre** SOBRE A. DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor

→ **Descripción** El licitador presentará la declaración responsable del Anexo I y el proyecto técnico sometido a juicio de valor.

## Preparación de oferta

→ **Sobre** ARCHIVO ELECTRÓNICO B. PROPOSICIÓN ECONÓMICA. CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ **Descripción** Sobre que contendrá el Anexo II de oferta económica y criterios valorables en cifras o porcentajes.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Existencia de plan de igualdad o disposición de políticas de igualdad específicos para el desarrollo del contrato. No admisible el que disponga con carácter general en la empresa para todos los trabajadores.
  - Subtipo Criterio : Social
  - Ponderación : 5
  - Expresión de evaluación : Se otorgarán hasta 5 puntos, según lo especificado en el apartado B.2.5. de la cláusula 16ª PCAP.
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 5
- Mejor oferta económica.
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 20
  - Expresión de evaluación : Según fórmula contenida en los PCAP (apartado B.1. cláusula 16ª)
  - Cantidad Máxima : 20
- Por asuntos de relevancia económica (=0 a 50.000€) en materia administrativa, ganados en órganos judiciales, acreditados con certificación de la Secretaría judicial o copia de la sentencia judicial donde conste el licitador.
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 7
  - Expresión de evaluación : Se otorgarán 0,10 puntos por Sentencia ganada adjuntando documento.
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 7
- Por asuntos de relevancia económica (=0 a 50.000€) en materia social, ganados en órganos judiciales de lo social, acreditados con certificación de la Secretaría judicial o copia de la sentencia judicial donde conste el licitador.
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 12
  - Expresión de evaluación : Se otorgarán 0,20 puntos por sentencia judicial ganada, adjuntando documento.
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 12
- Por asuntos sin cuantía determinada en materia administrativa, ganados en órganos judiciales, acreditados con certificación de la Secretaría judicial o copia de la sentencia judicial donde conste el licitador
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 3
  - Expresión de evaluación : Se otorgarán 0,5 puntos por Sentencia ganada adjuntando documento.
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 3
- Por asuntos sin cuantía determinada en materia social, ganados en órganos judiciales de lo social, acreditados con certificación de la Secretaría judicial o copia de la sentencia judicial donde conste el licitador.
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 8
  - Expresión de evaluación : Se otorgarán 0,15 puntos por Sentencia judicial ganada adjuntando documento.
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 8

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Conocimiento de la estructura retributiva del personal al servicio de las Administraciones Pública
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 13
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 13
- Exposiciones de las declaraciones tributarias a realizar para una Administración Pública.
  - Subtipo Criterio : Otros

- Ponderación : 12
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 12
- Propuesta de servicio
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 20
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 20

## Presentación de recursos

### Información sobre recursos

- **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <https://www.cccyl.es/es/tribunal-administrativo-recursos-contractuales-castilla-leo>

#### Dirección Postal

- PLAZA DE LA CATEDRAL, 5
- (49001) ZAMORA España

#### Contacto

- Teléfono 980559800
- Fax 980559801
- Correo Electrónico Consejo.Consultivo@cccyl.es

### Presentación de recursos

- **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES**
- Sitio Web <https://www.cccyl.es/es/tribunal-administrativo-recursos-contractuales-castilla-leo>

#### Dirección Postal

- PLAZA DE LA CATEDRAL, 5
- (49001) ZAMORA España

#### Contacto

- Teléfono 980559800
- Fax 980559801
- Correo Electrónico Consejo.Consultivo@cccyl.es

### Arbitraje

- **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <https://www.cccyl.es/es/tribunal-administrativo-recursos-contractuales-castilla-leo>

#### Dirección Postal

- PLAZA DE LA CATEDRAL, 5
- (49001) ZAMORA España

#### Contacto

- Teléfono 980559800
- Fax 980559801
- Correo Electrónico Consejo.Consultivo@cccyl.es

- Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

### Subcontratación permitida

- Únicamente se permite subcontratar los servidores asociados al objeto del contrato, dado que se deberá suscribir un contrato de encargo de tratamiento de datos.

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→

Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000013056171 | UUID 2024-000404472 | SELLO DE TIEMPO Fecha Thu, 11 Apr 2024 14:16:12:746 CEST N.Serie  
126185628280572949534491084751557895346 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE  
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020